





El ministro de la Gobernación y la derecha liberal republicana

Dice que la misión principal de ésta es atraer al nuevo régimen los elementos sanos del caído

El ministro de la Gobernación don Miguel Maura ha hecho a un redactor de «Ahora» las siguientes declaraciones sobre la derecha liberal republicana:

«La derecha republicana que fundamos en el mes de Julio Alcalá Zamora y yo, iba a reunir su Asamblea en el mes de Septiembre. Las actividades del movimiento revolucionario y la situación de España en aquellos instantes hicieron imposible la convocatoria. Vino después la revolución de Diciembre y nuestro encarcelamiento, durante el cual la labor de organización sufrió un colapso y hasta quedó desarticulado lo poco que se había logrado estructurar: la lucha electoral y la toma del Poder. Fué materialmente imposible organizar la Asamblea, que, por ser la primera, requería una mayor y más escrupulosa selección y un mayor trabajo.

En estas condiciones y ante la avalancha de elementos, no todos deseables, que procedentes de la Monarquía, intentaban pasar al campo de la derecha, se imponía una organización del Comité directivo, disperso el anterior por haber pasado a ocupar altos cargos la mayoría de sus miembros. Precisamente el factor principal que ha motivado esta reorganización ha sido el empeño decidido que tanto Alcalá Zamora como yo tenemos de filtrar escrupulosamente las adhesiones recientes al partido.

Ni el señor Alcalá Zamora ni yo podemos ni debemos intervenir en la lucha de los partidos, y era preciso que la derecha tuviera un órgano proporcionado a la complejidad de la misión que el momento impone. Nadie podrá decir (y estoy seguro de que los afiliados, en su inmensa mayoría, no lo dirán) que el Comité designado es incapaz o insuficiente para desempeñar aquélla. Mientras no se convoque la Asamblea, es evidente que la derecha republicana ha de estar representada por los que la fundamos y representamos en el Gobierno. Porque los Comités de Madrid y las organizaciones dispersas de provincias no tienen ni pueden tener la pretensión de ser la voz autorizada del partido hasta tanto que la Asamblea no confirme su designación.

Había manifestado el señor Chapaprieta su adhesión a la ideología expresada en el manifiesto de Julio por la derecha republicana. El señor Chapaprieta, aparte sus innegables condiciones de talento y de actividad, es hombre de conducta política nada sospechosa, puesto que supo vivir en franca rebeldía durante toda la etapa de las Dictaduras. Por eso no vacilamos en rogarle que formara parte del Comité de reorganización, en el que se halla acompañado de las figuras más salientes que actúan en la derecha republicana desde el nacimiento de este núcleo político.

Frente a esta decisión nuestra se han levantado dos clases de protestas: las de los amigos y las de los adversarios. Un número reducidísimo de los primeros, capitaneado por un señor que tiene la pretensión loca de dirigir la derecha española, siendo un enemigo declarado de la Iglesia, por la que está excomulgado; clerofobo furibundo y temperamento atrabiliario, nos pinta como autócratas o dictadores porque no nos sometemos a su capricho. Como si la presencia del señor Chapaprieta en el seno de un Comité de acreditada lealtad al partido pudiera significar nada menos que un peligro para el régimen. Yo, a eso, no he de replicar más que lo siguiente: «Cuanto se refiera a la ideología del partido, toda discrepancia y toda discusión es no sólo lícita, sino obligada; pero en punto a disciplina, hasta tanto que la Asamblea no decida, no admito ni puedo admitir divisiones o rebeldías. Los que no están conformes con la orientación que hasta el momento de la Asamblea—vuelvo a repetir—demostramos al partido, no tienen sino abandonarlo. Nosotros somos la representación legítima de ese partido que en Julio hubimos de fundar, y frente a él o al margen de él pueden agruparse cuantos quieran. Pero aquellos que nos honran con su confianza, han de darnosla por entero y sin regateos hasta que llegue el instante de reunirse la Asamblea. El día que la Asamblea se reuna, que será cuando lo quiera el Comité, éste

nos residenciará por nuestra actuación en estos momentos, y ante él daremos cuenta de nuestros actos, y aceptaremos, claro es, su fallo.

En cuanto a los adversarios, se va dibujando estos días con este pretexto (porque es sólo un pretexto) el prurito de algunos partidos de izquierda de ir a la lucha electoral separados de la derecha republicana. Fué yo en el seno del Consejo de ministros quien sostuvo, con el calor propio de mi temperamento, la teoría de que era conveniente que en la próxima lucha electoral combatiéramos frente a frente izquierdas y derechas, para que el Parlamento fuese expresión la más exacta del sentir colectivo de la Nación. Me quedé solo en el empeño, y acaté, como acostumbro siempre, el acuerdo de la mayoría, partidaria decidida de la coalición. Con toda honradez y con notorio espíritu de sacrificio estábamos dispuestos a ir a ella; pero si los partidos de izquierda creen preferible la lucha, por nosotros no ha de quedar; garantizando yo desde este puesto la máxima imparcialidad de todas las autoridades, desde el alcalde pedáneo hasta el ministro.

Lo que en todo caso importa señalar es que la derecha republicana y los hombres que la representan en el Gobierno tienen suficientemente acreditada su adhesión al régimen para necesitar ahora tutores o consentir fiscales, y que dentro de su organización, la derecha republicana es dueña y señora de sus actos. La realidad demostrará que alguno de los que hoy lanzan alaridos de espanto ante la idea de que se cobijen bajo el gorro frigio de la derecha personas indeseables para el régimen, no son tan escrupulosos cuando se trata de depurar su propio domicilio político. Y noblemente advierto que la misión principal de la derecha republicana es atraer al nuevo régimen los elementos sanos del régimen caído; pero no habrá un solo candidato que, amparado en la bandera de la derecha, pueda ser en justicia tachado como un emboscado o como un traidor.

«Cree usted, señor Maura, que en las próximas Constituyentes habrá de ser muy numerosa la representación de los monárquicos y del nuevo grupo de Acción Nacional?»

«Vejo que algunos periódicos de extrema izquierda, que tienen un modo particular de practicar el sentido liberal, se enfurecen ante la idea de que se apoderen de los puestos correspondientes a las minorías los elementos de significación ultraderechista y los afectos al régimen monárquico. Yo declaro que no participo de ese furor, porque estoy acostumbrado a respetar la opinión ajena, tengo fe plena y absoluta en el vigor del régimen republicano y creo firmemente que nada pierde éste con que las oposiciones extremas de derecha y de izquierda tengan asiento en la Cámara Constituyente.

Los emigrados españoles en Cuba asaltan el Consulado español y son rechazados por la Policía

Habana, 26.—Más de mil obreros españoles sin trabajo marcharon ayer en manifestación al Consulado español y las Redacciones de los periódicos para pedir que el Gobierno español se ocupe de su repatriación. La manifestación dió lugar a lamentables incidentes en el Consulado de España, y fué precisa la intervención de la Policía para disolver a los manifestantes.

Estos agredieron a la guardia del Consulado y rompieron a pedradas los cristales de las ventanas. Lograron forzar la puerta del edificio y penetrar en el interior, y ya habían empezado a destruir muebles y efectos cuando llegó la Policía, que los obligó a salir del local y a dispersarse.

Unos trecentos manifestantes se dirigieron entonces al Centro Gallego, donde penetraron, y se negaron a desalojar, manifestando que permanecerían allí hasta que se los embarcase con rumbo a España. El cónsul general de España en Cuba, señor Freyre, ha manifestado que ha hecho todo cuanto estaba en su poder para que los obreros sin trabajo

obtuvieran el permiso de Madrid para su repatriación.

Dichos obreros se acogieron después al Centro Gallego, y luego a la Redacción de «El País», en donde fueron recibidos por el propietario del mismo, don Alfredo Hornedo. Este, al ver el estado de extrema necesidad en que se hallaban los emigrados españoles, les prometió interponer toda su influencia y la de «El País» para conseguir que se les facilitara rápidamente el retorno a España. Como medida inmediata, «El País» abrió hoy una suscripción pública, a fin de allegar recursos para reembarcar a los españoles necesitados. La inició el mismo diario con la cantidad de 500 dólares, publicando un artículo en que pide a la colonia española que ayude a sus compatriotas pobres, cuyo único deseo es volver inmediatamente a España.

¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?



Notas de la Alcaldía

Días de visita

Por la Alcaldía se ha fijado un Aviso, señalando los días y horas de Audiencia para el público; éstos serán los martes, jueves y viernes, de once y media de la mañana a una de la tarde.

Las autoridades y concejales serán recibidos en audiencia siempre que el alcalde se encuentre en su despacho, sea cualquiera el día y la hora. Sobre la noticia de un conflicto municipal

Comunicó esta mañana el alcalde a los periodistas, refiriéndose a la noticia que sobre un conflicto municipal han publicado los periódicos locales, que no había ningún motivo para que el pueblo se alarmase, ya que se trataba de una complicación de orden interno y puramente administrativo, ya solucionada por la Comisión de Hacienda, la cual presentará en la sesión de hoy una fórmula de completo arreglo que, seguramente, será aprobada.

El alcalde rogó a los periodistas se insistiese en que no hay motivo alguno de alarma, ya que la situación de Segovia, en lo referente a este problema dista mucho de tener caracteres de gravedad.

El ferrocarril Madrid-Burgos

Esta mañana—continuó diciendo el alcalde—he enviado un telegrama al ministro de Fomento, don Alvarq de Albornoz, interesándole en que prosigan las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos, para evitar una posible crisis de trabajo en la provincia.

El citado ministro recibirá el sábado por la mañana al alcalde de Segovia para tratar de este interesante asunto.

Hay una Comisión, integrada por las autoridades de las provincias interesadas, que están llevando a cabo en Madrid diversas gestiones, siendo optimista en cuanto a los posibles resultados.

Un ruego

El alcalde llama la atención de la cultura y sensatez del pueblo de Segovia, en tantas ocasiones demostrada, para que procuren respetar los parques y jardines.

Se le ha denunciado que todas las noches se cortan flores del paseo del Salón, y ha dado órdenes para que se extreme la vigilancia, anunciando que tomará medidas rigurosas contra los infractores de las ordenanzas municipales.

Adquisición de un solar

Ha visitado al alcalde don Ventura García, vecino de Santo Domingo, para ultimar lo relativo a la adquisición del solar lindante con la iglesia de San Miguel.

Las obras de edificación comenzarán muy en breve, y en ellas encontrarán ocupación un número respetable de obreros.

Unos contadores

También he recibido—dice el señor Rincón—la visita del señor Fernández de Córdoba, acompañado de varios vecinos de la calle de Santo Domingo, número 17, para pedir que se les surtiera del agua necesaria.

El señor Fernández de Córdoba, ha manifestado que está dispuesto a dotar a los vecinos del agua precisa siempre que éstos se avengan a la instalación de contadores, lo cual hará por su cuenta, estando también dispuesto a ponerle en su domicilio particular, por creer que es el régimen que se debe seguir en Segovia.

He agradecido—continúa el alcalde—las manifestaciones del señor Fernández de Córdoba, por lo que significa de ayuda al Ayuntamiento, rogándole que me envíe una instancia para ponerla en conocimiento de la Corporación municipal.

Multas

Por la Alcaldía se han impuesto multas de dos pesetas a Guillermo Santa Polonia y Juan Herrero, por permitir que varias gallinas de su propiedad estuviesen por las calles de Juan Bravo y plaza del Carmen respectivamente.

Las mujeres católicas de Madrid

La cuestión religiosa y la vuelta a España del cardenal primado y obispos de Vitoria y Málaga Madrid, 27.—Las mujeres católicas madrileñas han entregado al jefe del Gobierno provisional de la República un escrito, conteniendo treinta y cinco mil firmas.

De él publicamos los siguientes párrafos:

«Sería ocioso encarecer los motivos y circunstancias que una y otra originan, pues que en el ánimo de todos están los ataques que contra nuestra Religión se han iniciado, no sólo en la tristísima jornada del pasado día 11, cuya calificación no es nuestro objeto, sino también en disposiciones recientemente dictadas, algunas de las cuales alcanzan a un orden tan esencial como la enseñanza, en la que se trata de entorpecer el cuidado del alma de nuestros niños y de nuestros jóvenes, dificultando la instrucción y las prácticas de nuestra Santa Doctrina.

Ante semejantes hechos consumados como católicas y dispuestas a defender siempre nuestra fe, dentro de la más estricta legalidad, al mismo tiempo que con toda energía protestamos, creemos nuestra obligación interesarse de V. E. el mayor respeto y máxima garantía para que no implique libertad, progreso y protección a las «Instituciones, Ordenes religiosas, normas y costumbres de la religión católica, supeditando todas las disposiciones relativas a ellas y a la enseñanza religiosa al previo acuerdo con la Santa Sede, y dejando, por tanto, sin efecto las que ya se han dictado sin su consentimiento. También pedimos que por el Gobierno se facilite el retorno a sus Diócesis del eminentísimo señor cardenal primado, eminentísimo señor obispo de Vitoria y eminentísimo señor obispo de Málaga.»

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Zulueta se niega a aceptar cargos. Los auxiliares femeninos de Correos

Madrid, 27.—El jefe del Gobierno permaneció de siete y media a nueve y media de la noche en la Presidencia, donde recibió a don Luis de Zulueta. Este, al salir, fué interrogado por los periodistas sobre si le habían ofrecido la Embajada de España en Buenos Aires o algún otro cargo. El señor Zulueta respondió que precisamente había estado a visitar al Presidente para rogarle que no se le designe para ningún cargo, pues no piensa aceptarlo, aun agradeciendo mucho el ofrecimiento. Que él hubiera ido con gusto a la Embajada del Vaticano por sus aficiones y sus estudios; pero como esto no ha sido posible, tiene el propósito decidido de no ir a ninguna otra parte.

Al abandonar el señor Alcalá Zamora la Presidencia se limitó a manifestar a los periodistas que había firmado algunos decretos últimamente acordados, entre ellos el de Comunicaciones sobre los auxiliares femeninos de Correos y otro de jubilación. Que se había dedicado también al estudio de algunos proyectos de decretos de Trabajo y otros Ministerios, que serán objeto de deliberación en el Consejo de hoy.

Protesta del Vaticano por el decreto de libertad de conciencia

El Papa no concederá el «placet» a ningún embajador, hasta que nuestro Gobierno le ofrezca sus excusas Ciudad del Vaticano, 26.—Hoy ha sido anunciado oficialmente que la Santa Sede ha dirigido una nota de protesta al Gobierno republicano de España, acerca de la libertad de conciencia decretada en el país. Se cree que el Papa está resuelto a no conceder el «placet» a ningún embajador cerca del Vaticano, hasta que el Gobierno de España le ofrezca sus excusas por los actos anticlericales que han tenido lugar últimamente y le ofrezca garantías de que la vida católica y las propiedades de los religiosos serán respetadas.

«Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco» LOS MADRAZO, 13.—MADRID Sus contratos se hacen rápidamente. Sus tarifas son las más económicas. El cobro de las indemnizaciones está garantizado. REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y PROVINCIA DON FRANCISCO GALINDO Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6. (Plazuela del Corpus)

Del Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

Multa de 200 pesetas al alcalde de Valverde

El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que se le había presentado denuncia formulada por algunas personas que han estado en Valverde del Majano con motivo de celebrar allí un acto político, en la que se dice que, desde el día siguiente a la proclamación de la República, había en la iglesia una colgadora con los colores de la bandera monárquica. El alcalde de dicha localidad no se tomó la molestia de ordenar al párroco de referencia que quitara de allí aquella enseña.

El señor Fernández Conde dió aviso al obispo de Segovia para que ordenara al párroco quitara, en término de dos horas, aquella bandera. Por negligencia, el gobernador ha impuesto al alcalde de Valverde una multa de 200 pesetas.

El obispo ha dado cuenta al gobernador de que su orden quedó cumplida inmediatamente.

Protesta del delegado de Hacienda contra «Segovia Republicana»

Ha visitado al gobernador civil el delegado de Hacienda, don Pedro Olmedo, para consignar su protesta contra un entrefilet publicado por «Segovia Republicana», en el que ese periódico dice que dicho delegado «negó a la Agrupación al Servicio de la República el patio del Palacio de Riofrío para celebrar un mitin el domingo pasado» y «no ha tenido inconveniente en conceder permiso expreso para entrar en dicho patio y acompañar personalmente a los excursionistas campesinos que el martes fueron a Riofrío de merienda.

En cuanto al motivo de esta queja, o ataque—agrega el señor gobernador—debo decir en justicia que el señor delegado ha obrado legalmente. Cuando el señor Ballesteros pidió autorización para celebrar aquel acto, yo le concedí inmediatamente, pero como dijera que tendría lugar en un patio del Palacio de Riofrío, observé que eso estaba fuera de mi jurisdicción.

Nadie ignora que las Delegaciones de Hacienda, en virtud de disposiciones dictadas por el Gobierno, se incautaron de las propiedades de la Corona.

El señor Ballesteros visitó al delegado para solicitar esa autorización, que el señor Fernández Conde no podía conceder y entonces don Pedro Olmedo dijo que no tenía facultades para denegar ni autorizar la celebración allí del acto de referencia, pues esto entraba de lleno en las atribuciones de la Dirección general de Rentas.

El señor delegado habló por teléfono con el señor gobernador y le expuso las mismas razones. Además, consta al señor Fernández Conde que el propio ministro de Hacienda prohibió que se celebrara el mitin en el patio del Palacio de Riofrío.

Quiere hacer constar el señor gobernador que el delegado de Hacienda, don Pedro Olmedo, ha dado en todo momento muestras evidentes de una absoluta imparcialidad y, además, siempre ha acatado las órdenes emanadas de sus superiores.

Acercas de una información relacionada con la situación económica del Ayuntamiento

El gobernador civil siguió diciendo que ha leído las informaciones transcendentales publicadas ayer en EL ADELANTADO y hoy en «Segovia Republicana», en las que se afirma que el Banco de España se comunicó al Ayuntamiento de Segovia que éste no puede disponer de más cantidades con cargo al crédito que tenía abierto en dicho establecimiento.

Las consecuencias de esa información—dice el señor Fernández Conde—son bien notorias, pues motivaron un revuelo grande y alarma, especialmente entre los obreros por lo que afecta a los mismos. La noticia me produjo impresión.

Esta mañana ha enviado el director del Banco de España una carta al gobernador civil y le ha visitado dos veces para ratificar lo que en aquella dice, y protestar enérgicamente contra esas informaciones, por no ser exacto que haya oficiado al Ayuntamiento.

El señor Fernández Conde tiene,

como siempre, la amabilidad de leer a los periodistas la carta que le ha escrito el señor dice que sólo se ha entrevistado con el interventor de fondos del Ayuntamiento para ponerse de acuerdo en lo que se refiere a la renovación del crédito que vendió ayer y, aun vencido ya éste, entregó por la tarde un cheque por importe de 6.012,37 pesetas, agregando que está dispuesto a entregar al Ayuntamiento 50.000 pesetas más.

También los agentes corredores de Comercio, el señor Weil en nombre, han protestado contra esas informaciones.

En vista de esto, el señor gobernador ha ordenado la instrucción de un expediente informativo, del que ha nombrado juez al propio comisario de Vigilancia en atención a la calidad de las personas que depositarán en el mismo. Terminado ese expediente, le estudiaré con toda imparcialidad y detenimiento y, si ha lugar a ellas, impondré las sanciones procedentes o será archivado en el caso de que no existiera responsabilidad para nadie, en lo que tendría gran satisfacción.

Con esto, se sigue la persecución contra todo lo que supone alarma, ya sea producida consciente o inconscientemente, dando así cumplimiento a las órdenes emanadas del Gobierno provisional.

Constitución de la Junta provincial de Beneficencia

El gobernador ha ordenado se constituya la Junta provincial de Beneficencia. En la misma se da intervención a los siguientes señores.

Un concejal del Ayuntamiento de la Capital, designado por la Corporación.

Un diputado provincial, elegido por la Diputación.

El registrador de la Propiedad de Segovia.

Un notario (don Luis Rincón, en razón a ser el más antiguo).

El director del Instituto de Segunda Enseñanza.

Dos representantes de la Unión General de Trabajadores.

Un representante de las Instituciones de Beneficencia.

El párroco más antiguo de la capital.

En virtud de las atribuciones conferidas al gobernador por el decreto en que se ordena la constitución de estas Juntas, ha nombrado secretario de la misma al oficial del Gobierno civil don Manuel Marcos.

Para dar posesión a estos vocales, en acto presidido por el propio gobernador, se ha señalado el viernes de esta semana, a la una de la tarde.

Nos dijo el señor Fernández Conde que piensa imprimir a esta Junta una actividad y celo extraordinarios.

Las elecciones en la provincia

Hablando de las elecciones municipales que han de celebrarse en algunos pueblos de la provincia, el gobernador ha dicho que ha adoptado medidas de seguridad para evitar alteraciones de orden público y para ello ha cursado órdenes al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil. Además el señor Fernández Conde ha cursado órdenes rigurosas y terminantes a los agentes de su autoridad para que persigan sin consideración alguna la compra de votos y las coacciones, deteniendo a cuantas personas lo intenten y amparando a los electores para que emitan el sufragio libremente.

Espera el señor gobernador que las elecciones se desenvuelvan dentro de la mayor tranquilidad, pero si a ello se diera lugar, impondrá sanciones rigurosísimas sin perjuicio de que les sean exigidas, por quien proceda, las responsabilidades de otro orden a que se hagan acreedores quienes realicen aquellas maniobras.

Recuerda a todos los funcionarios del Estado, provincia y Municipio, ya sean jubilados, excedentes o estén en activo que pueden actuar en funciones de notario en cuantos hechos delictivos se cometan y que los ciudadanos podrán reclamar para levantar acta de las ilegalidades que se les denuncian.

Un delegado a Coca El señor Fernández Conde ha ordenado al oficial del Gobierno civil, don Juan Ortega, salga para la villa

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

Asociación de Agricultores de España

AGRICULTORES; Si no conocéis el Seguro contra el pedrisco, sólo por curiosidad pedid instrucciones gratis a la

«Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco»

LOS MADRAZO, 13.—MADRID

Sus contratos se hacen rápidamente. Sus tarifas son las más económicas.

El cobro de las indemnizaciones está garantizado.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y PROVINCIA

DON FRANCISCO GALINDO Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6. (Plazuela del Corpus)



ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

En San Sebastián, en un choque con la Guardia civil, resultan cinco muertos y veinte heridos

En el equipaje del pistolero Feced se encuentran interesantes documentos. Los funcionarios de Vigilancia y Seguridad no podrán tener representaciones comerciales

Las autoridades de San Sebastián acuerdan declarar el estado de guerra

Manifestaciones del director de Seguridad

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que había llegado a Madrid el equipaje del pistolero Feced, en el que habían sido hallados interesantes documentos...

En la Casa de Socorro de Amara falleció, poco después de ingresar, uno de los heridos, llamado Jose Sáñez, de veinticinco años, marinero de oficio...

Se han resuelto las huelgas de pescadores de El Ferrol y Arenys de Mar y está en vías de solucionarse la de tranviarios de Granada.

Tienen anunciada la huelga los obreros de la fábrica de vagones del ferrocarril de la Compañía Escorialza, de Zaragoza.

Las reformas militares

Madrid.—El ministro de la Guerra sigue ocupándose de las reformas militares y estudiando la forma de que las divisiones que compongan el Ejército tengan una organización perfecta.

También se ocupa de la oficialidad de complemento, pero este asunto no tendrá solución definitiva hasta el próximo verano.

MENCHETA.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Acede solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado

Se necesita oficial de panadero que sepa bien su obligación. Para informes, Julián de la Flor Mateo, en Puentepeayo.

Se vende molino «Pelpe» número 3 y motor semidiesel, marca «Oto» 15 HP, seminuevos, garantizando su trabajo. Informes, en la Administración de este periódico.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.-SEGOVIA

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 7 de Junio, a las once de la mañana...

El balance, Memoria y demás documentación, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 31 del actual, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Segovia, 21 de Mayo de 1931.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El director-gerente, S. González Reviriego.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14 Capital: 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva: 48.000.000 Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo OPERACIONES QUE EJECUTA Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 3 por 100 anual A dos meses... 3 1/2 por 100 A seis... 4 por 100 A un año... 4 1/2 por 100 Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista.

Museo Nacional de Arte Moderno, ha sido designado el famoso pintor Ignacio Zuloaga, tan admirado en nuestra ciudad y su provincia.

Nueva maestra nacional

Ha terminado, con excelentes calificaciones, la carrera de maestra nacional, la señorita Consorcia Antón Tabanera, hija de nuestro buen amigo don Luciano Antón, de Valverde del Majano.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital el acreditado comerciante y dueño del ventorro «La Mina», don Luis Yubero Llorente, que contaba aquí con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

A sus afligidos hermanos, hijos, nietos y demás familia acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Media capital de Segovia

Compra sus vestidos de gasas lisas, gasas estampadas, crespones lisos, crespones estampados, velas estampadas, forlars estampados, percal (español) estampado en casa de Fermín; la otra mitad compra mal. Ocasión excepcional. Sólo hasta fin de mes la mejor gasa Georgeette, de 8 pesetas, durante estos días de fin de mes a 4,40. Setenta colores a elegir, solamente la

CASA DE FERMIN

Isabel la Católica, número 6

NOTAS DE HACIENDA

Exención de tributos a los Municipios por cesiones de bienes de la Corona

Por orden del ministerio de Hacienda de 25 del actual («Gaceta» del 26) se dispone que quedan exentos de toda clase de tributos los actos a que diere lugar la cesión a los Municipios de los bienes que constituyeron el patrimonio de la Corona.

Por agotamiento de cupones

Por otra orden del mismo departamento ministerial de 23 del actual, se dispone que, en tanto se confeccionen los títulos dispuestos por Real decreto de 22 de Junio de 1930, para renovar por agotamiento de cupones los de la Deuda Amortizable al 5 por 100 de la emisión de 26 de Febrero de 1920, se autoriza a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para emitir, en nombre del Estado, títulos provisionales de la Deuda antes citada para canjear los que actualmente están en circulación, y cuyo último cupón, número 120, tiene la fecha de vencimiento de 15 de Mayo actual.

Jefes y oficiales del Ejército al servicio de la Hacienda

Por orden telegráfica del excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Hacienda de 26 del actual, se comunica al ilustrísimo señor delegado para conocimiento de los interesados que pudiera haber en la provincia, que ordenado el cese de jefes y oficiales del Ejército al servicio del ministerio de Hacienda se le notifica que pueden, quienes así lo deseen, acogerse al decreto del ministerio de la Guerra sobre retiros.

SUETOS

Una boda

El día 24, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia de San Miguel el enlace matrimonial de la lindísima señorita Benedicta Pecharrón con don Saturio Martín, hijos, respectivamente, de los conocidísimos industriales don Víctor Pecharrón y don Roque Martín.

Apadrinaron a los contrayentes don Florencio Martín y doña María Martín, hermanos del novio. La novia vestía un lindo traje de georgette negro y velo blanco que hacía resaltar la belleza de la desposada. Firmaron el acta como testigos don José González de Lerica, abogado, y don José Gausa.

En el hotel Comercio se sirvió a los invitados un suculento almuerzo. Reinó gran regocijo entre los comensales que pasaron de un centenar; hubo brindis por el nuevo matrimonio y la juventud se entregó a las delicias del baile hasta las seis de la tarde, hora en que los novios, acompañados de numeroso público que vino de Madrid, se trasladaron a la capital de España en uno de los preciosos autobuses que el padre del novio destina al servicio de viajeros entre Boceguillas y Madrid.

PATATAS

Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante estos meses y el de Mayo, de dicha procedencia.

Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de aro cuarentena temprana. De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalviejo y Rascacría para la siembra en este terreno. Visítalas para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8.—SEGOVIA.

Se arriendan

pastos en la finca titulada «El Raso», término de Cerezo de Arriba, de esta provincia, para 600 ovejas y 60 vacas, para temporada de verano. Para tratar, con Juan Municio, en Riaza.

de Coca, y, como delegado suyo, proceda a investigar lo necesario para comprobar la denuncia presentada contra el alcalde de dicha población, según la cual es incompatible para ejercer tal cargo, en razón a que tiene participación en remates de bienes comunales.

Ciclo de conferencias

Mañana se abrirá el ciclo de conferencias de educación cívica, organizado por el partido radical socialista. Se celebrará la primera conferencia en el teatro Cervantes, a las siete y media de la tarde, presidiendo el acto el gobernador civil, quien pronunciará unas palabras inaugurando el acto.

Probablemente hará uso de la palabra el alcalde de Segovia, señor Rincón. Las operaciones del Censo Esta mañana ha visitado al señor gobernador don Juan Ruiz Magán, a quien acompañaba el juez municipal suplente, don Angel del Barrio, para participarle que han quedado terminadas las operaciones de rectificación del censo.

Visitas para el día 28

He aquí la relación de las visitas previstas para el secretario particular del gobernador civil que éste recibirá mañana: Secretario de Mozoncillo, secretario de la Sociedad de Labradores, secretario de Aguilafuente, Comisión del Ayuntamiento de Garcillán, don Francisco G. de Escribani, don M. F. Moreno, Ayuntamiento de Encinillas, decano del Colegio de Procuradores, don Ricardo García, Ayuntamiento de Marazoleja, don Mariano Martín, Comisión de El Estinar, don Javier Parado, don Jose del Río y Cámara de la Propiedad Urbana.

Importantes auxilios con destino a la Ciudad Universitaria

Dentro de cincuenta años podrá disponer de más de 100 millones Madrid, 26.—En el domicilio de don Vicente Cantos se ha dado una comida, a la que han asistido el Presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora y el doctor Del Amo, que dió tres millones con destino a la Ciudad Universitaria de Madrid.

De sobremesa, dijo el doctor Del Amo, que ha instituido en California un fideicomiso que producirá cantidades importantes que se aplicarán a la parte a la Ciudad Universitaria de Madrid.

Hasta los cincuenta años la mitad del fideicomiso se destinará a la Ciudad Universitaria, aplicándose la otra mitad de los intereses a las Universidades de California.

Después de los cincuenta años, se podrá disponer de más de cien millones de pesetas con destino a la Ciudad Universitaria.

A LOS SECRETARIOS DE LA PROVINCIA

El presidente del Colegio provincial de secretarios de Segovia nos ruega hagamos público que los plenos del Colegio Central que había de empezar a celebrarse el 30 del actual, no comenzarán hasta el día 4 del próximo mes de Junio.

De sociedad

De viaje Ha salido: Para Toledo, don Juan Gil Escorial.

El culto al Santísimo que se celebra el día 28 en la iglesia de Corpus Christi será aplicado por el eterno descanso del alma de don Juan Ruiz de la Torre.

Sus hermanas y familia agradecerán a las personas piadosas la asistencia.

Destino Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el teniente coronel que, hasta ahora, mandaba el batallón de Cazadores de Chiclana, don Mariano Fernández Berbiela.

Lamentamos que, con tal motivo, tenga que ausentarse de Segovia, en donde supo captarse por su carácter estable y proceder caballeresco muchas amistades y simpatías y le deseamos halle grata su residencia en Madrid.

Delegado de la Compañía Telefónica Nacional Se ha nombrado delegado del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional de España, don Antonio Vidal Lórgica, sobrino del conde del Grove, de grata memoria, y que en esta capital es muy apreciado, por haber residido en ella mucho tiempo, desempeñando el cargo de profesor de la Academia y ejerciendo otros empleos militares.

Reciba el señor Vidal nuestra enhorabuena.

Presidente de un Patronato Para ocupar la presidencia del

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre. CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Traspaso establecimiento de vinos en esta capital, sitio céntrico. Para informes, en la Administración de este periódico.

Moto vendido. Darán razón, Daoiz, número 20.

Ordinario de Cantalejo a Segovia

Los lunes, miércoles y sábados y algún día entre semana, se reciben los encargos en Cantalejo, en casa de Paulino de la Asunción, y en Segovia, Posada del Norte.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 675.5 Dirección del viento... Sur. Temperatura máxima... 29.6 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 674.9 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 12.4 Pronóstico del tiempo, nuboso.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla, Lenguinadas, Langostinos, Calamares, Sardinas, Idem pequeñas, Gambas, Almejas, Bonito fresco, Salmonetas.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello



## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

La vida financiera interior continúa revuelta y agitada, a pesar de todos los esfuerzos y propagandas de los hombres de buena voluntad para aquietar los espíritus y llevar la confianza y tranquilidad a los rentistas y hombres de negocios.

Nosotros, no creemos sin embargo, salvo algún que otro caso aislado que siempre puede existir que haya en realidad ahora lo que se llama una tendencia derrotista o alarmista organizada; esto es, que deliberadamente principie la baja de los valores lanzando papel al mercado, propagando rumores y sembrando inquietudes y recelos.

Cierto es que la Bolsa de Madrid está dando muestras gallardas de serenidad y dominio de la situación; pero ello es debido más que nada a la férrea organización que acredita declarando el parquet los cambios, extremando una gran vigilancia sobre operaciones y personas, imponiendo restricciones y en suma, inspirando confianza y seguridad de que tiene tras sí a la Banca, que dará toda clase de facilidades para la liquidación de fin de mes y el transporte de las operaciones al próximo.

Pero esa vigilancia estrecha que aquí en Madrid puede actuarse, se hace más difícil en Barcelona, complicada para estos casos graves, con la coexistencia del mercado oficial y libre y el carácter «sui generis» de desmandada y aun desmoralizada especulación en ocasiones; y esto ha sucedido, sin duda, en la sesión de ayer, que ha enviado la Bolsa de Barcelona verdaderamente impresionantes y desmoralizados, de que dan idea los siguientes cambios mínimos: Nortes, 313; Alicante, 240; Explosivos, 540; Rif, 285; Chade, 639; y Petrolillos, 17,50, cuyos cambios de cierre en Madrid han sido en el mismo día los que siguen respectivamente: Nortes no cotizaban, Alicante, 280; Explosivos, 600; Rif, 320; Chades, 646; y Petrolillos tampoco cotizaban ayer en Madrid.

El síndico de la Bolsa de Madrid, señor Peláez, dirigió la palabra a la concurrencia en términos muy enérgicos, diciendo que el mercado madrileño no se hacía solidario de esa tendencia pesimista del mercado catalán, estando dispuesta la Junta Sindical a defender a todo trance los intereses de sus clientelas y de los rentistas en general.

Coincidente con estas circunstancias excepcionales, el ministro de Hacienda ha anticipado el régimen bursátil de verano, o sea que desde hoy no habrá Bolsa los sábados, lo mismo en Madrid que en Barcelona y Bilbao.

Hay que reconocer, sin embargo, que el miedo es contagioso y que en esto sucede mucho también de lo que acontece cuando se clama contra el agio y los especuladores con el cambio de la peseta; esto es, que la especulación es un simple efecto, pues si no hubiese causas sustantivas que apoyan la movilidad del cambio, la especulación no podría existir por falta de base y cualquier intento derrotista fracasaría en seguida contra la realidad.

Pero la realidad ahora es muy otra, ya que hay diversidad de cuestiones planteadas fuera del campo financiero, que forman esa serie de elemen-

tos sutiles llamados imponderables, que influyen en el ánimo de las gentes, a las que tampoco se puede pedir heroicidad ante lo desconocido e incierto, que impresiona más aún si cabe, que lo malo ya conocido.

Por eso, principalmente y por encima de todo, entendemos que el Gobierno, y singularmente los ministros de Hacienda y Gobernación, no deben omitir resorte para labor positiva de inspirar confianza al dinero y a las personas, que no consiste precisamente en emplear medios restrictivos e inquisitivos de excepción, ya que es de simple buen sentido que la normalidad solamente con medios normales se consigue.

El ministro de Hacienda, en negociaciones personalmente llevadas con el ruso Ostrowsky, ha firmado con la «Nafta» un contrato de suministro de petróleo al Monopolio español por tres años, contrato que ha aprobado anoche el Consejo de ministros.

Nosotros, que conocemos todos los antecedentes de las diferentes negociaciones y contratos sobre petróleo rusos, desde el primitivo contrato al extinguido el 31 de Diciembre pasado, con más las diferentes tentativas y negociaciones en torno de los suministros de petróleo, lamentamos mucho no poder compartir las alegrías de la Prensa ministerial por este contrato en sí, y más aún, por los peligros políticos que de él pueden derivarse.

La Casa Batiér y Marshall de París, constituyó la Sociedad Porto Pi en cuenta por mitad, o sea al 50 por 100 del capital, con la Transmediterránea, aportando el contrato de suministros que tenía hecho con la Nafta, a base del descuento del 20 por 100 sobre los precios del Golfo de Méjico, aparte de algún otro gaje que los mediadores rusos se reservan para sí. De ese descuento del 20 por 100, la Casa Batiér y Marshall se reservó el 5 y aportó sólo el 15 a Porto Pi, que es el mismo 15 por 100 de que tanto se ha venido hablando, que al incautarse de dicho contrato el Monopolio español y su posterior renovación, desapareció para la «Camps», quedándose entre los intermediarios.

Había, por tanto, un contrato de suministro de petróleo de la «Nafta» con descuento del 20 por 100, y al negociarse después con Norman y Navachin otro contrato, se discutía a base del descuento del 25 por 100, que probablemente se habría conseguido de ultimarse la negociación.

En el contrato firmado ahora por tres años otorga la «Nafta» un descuento del 18 por 100.

También se trataron aquellas negociaciones sobre la base obligada de que los rusos invirtiesen precisamente en compra de productos españoles 70 millones de pesetas anuales o sea 210 millones de pesetas en los tres años del contrato; de suerte que de los 300 millones de pesetas a que aproximadamente ascendía el total suministro, solamente habría que pagar 90 millones de pesetas en dinero.

Los rusos sólo pedían como condición única que se les permitiese tener en Madrid una oficina comercial para dirigir desde aquí las com-

pras de productos que habrían de exportar a Rusia, condición que rechazó el Gobierno tras meditado estudio por el peligro que tal oficina podía representar como centro activo de propaganda soviética en nuestro país, ya que es sabido que los rusos destinan a tal propaganda soviética una parte de la venta de sus productos de exportación, sin contar con que cada barco ruso que trayendo petróleo tocaba en puerto español traía gran cantidad de folletos e impresos de propaganda soviética, recordándose asimismo que la oficina comercial análoga de los rusos «Arcos», en Londres, tuvo que ser invadida por la Policía que hasta derribó paredes, para descubrir escondrijos con gran acumulación de documentos y elementos de propaganda y conspiraciones soviéticas.

Por el contrario que ahora se ha firmado con la «Nafta», según expresa su cláusula tercera, sólo se dice que los rusos dan «promesa formal» de destinar una parte importante del dinero que reciben a la compra de productos españoles, si algún día, añaden, el Gobierno español entrase en relaciones diplomáticas con Rusia.

Resulta, pues, que se deja sin precisar la parte que invertirán en productos españoles, que se deja a la buena fe de los rusos, que es algo así como agua en cesta, además que en todo contrato no obliga sino lo que en él consta, y se hace depender de que se establezcan o no relaciones diplomáticas, posibilidad que interpretamos por la exigencia rusa de que la pretensión que antes tenían de solo a una oficina comercial, se convirtiese ahora en una embajada de Rusia con todas sus consecuencias.

Aquí queda consignada la simple exposición de hechos sin comentarios.

Como se ha hablado de este suministro de la «Nafta» al Monopolio español y el público no está en ciertos detalles, se ha creído que podía tener alguna influencia en la vida social de la «Cepsa» o sea la Compañía Española de Petróleos, generalmente conocida en Bolsa por Petrolillos, para distinguir sus acciones de 50 pesetas de las de 500 del Monopolio de Petróleos.

Esa alarma inconsciente es infundada en absoluto ya que la «Cepsa»

tiene vida sólida con sus explotaciones de Venezuela y su magnífica Refinería de Tenerife, y el contrato que tiene con la «Camps» es por tres años, de los cuales sólo ha transcurrido uno, y el contrato celebrado con la «Nafta» sustituye solamente al contrato con la Banca López Brú, que sólo está estipulado por un año. Por otra parte, la «Cepsa» es la única realidad petrolera española, y por esa circunstancia nacional e indudable que habrá de ser respetada y fomentada por todos los Gobiernos que en caso alguno irían contra una riqueza española.

Por fin, el Banco del Comercio de Madrid que hace meses venía en gestión por los elementos del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio, ha quedado constituido bajo la denominación del Banco Mercantil e Industrial con capital de 50 millones en 50.000 acciones de 1.000 pesetas, de las cuales sólo emite ahora 25.000, con un primer desembolso del 10 por 100, o sea que empezará sus operaciones el día 1 de Junio próximo con un capital efectivo de dos y medio millones de pesetas.

El saldo de la cuenta de Tesorería continúa figurando en el Activo por 82,19 millones, ascendiendo a 117,65 millones el saldo contrario de la cuenta corriente plata.

La cuenta corriente oro se cifra en 55,74 millones, en baja de nueve millones de pesetas invertidos tal vez en la intervención del mercado de cambios en los últimos días.

La circulación de billetes aumenta 50 millones en la última semana y la plata en Caja disminuye dos millones. Las cuentas corrientes continúan en alza, habiendo aumentado 31 millones, alcanzando la cifra de 805,84 millones de pesetas, por efecto principal del abono en cuenta de los cupones de Amortizables.

En la cartera comercial del Banco sólo señalan movimiento importante las pignoraciones, que aumentan 66 millones, alcanzando la cifra de 1.312,98 millones, o sea que continúa la inflación de más de 200 millones sobre la cifra normal. Los descuentos disminuyen dos millones y uno los créditos personales. Los pagarés de préstamos y los efectos a cobrar en el día no varían.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS  
Redactor-efe de «El Financiero».

## Después de la detención de Pallás y Tarragó. Lo que dice Feced

Madrid.—Al mismo tiempo que se detenía en Zaragoza a Tarragó y Pallás en Murcia, y en Cádiz como se ha dicho, fué detenido también un individuo llamado Inocencio Feced.

Inocencio Feced, que perteneció en los primeros tiempos a las organizaciones del Sindicato Unico, fué después militante en el Libre y más tarde el depositario de toda la documentación de este último, y que él, durante mucho tiempo, tuvo guardada en una maleta. Maleta que contenía la clave de todos cuantos asesinatos cometieron los pistoleros del Sindicato Libre.

Como se recordará, las oficinas del Sindicato fueron asaltadas un día y robada toda la documentación. Se atribuyó el hecho a los del Unico. La verdad es que el asalto lo llevaron a cabo individuos del mismo Sindicato Libre, que querían tener unas armas que serían su defensa para el mañana. Toda esa documentación robada se la llevó Feced en su maleta, reteniéndola durante mucho tiempo, hasta que fué detenido en Madrid, en la calle de la Virgen, donde vivía, y pasó a manos de la Policía, que se ignora qué habrá hecho con ella.

Suponiendo lo que podría ocurrirle, y que le ocurrió al fin, Inocencio Feced tomó notas en clave de aquellos documentos, que le han servido para lanzar un folleto titulado «Yo acuso... a los generales Anido y Arlegui de haber asesinado impunemente a los obreros catalanes». Como antetítulo dice: «Terrorismo oficial». En este folleto preliminar (porque Feced piensa publicar veinticuatro), el autor anuncia en su final que en el siguiente dirá cómo y quiénes son los que asesinaron a Layret.

Un periodista se ha entrevistado con Feced en la Cárcel Modelo y le ha hecho las siguientes preguntas

—¿Usted sabe, Feced, que han detenido a los asesinos de Layret?

—Sí que han detenido a dos individuos: a Pallás y a Tarragó; pero esos no son los asesinos.

—¿No?

—Yo creo... ¡vamos, yo afirmo que no! Ni en el archivo del Sindicato Libre, que yo tuve en mi poder, consta eso, ni el verdadero autor material del hecho, que me lo confesó a mí estando juntos en la cárcel, me habló jamás de ellos. ¡Y no tenía por qué ocultar sus nombres, como no ocultaba los de los demás.

—¿Luego usted sabe quiénes fueron?

—Naturalmente. Y en mis notas lo tengo y lo publicaré en su día, cuando edite mi segundo folleto.

—¿Y no puede decírmelo ahora a mí?

Inocencio Feced duda. Luego añade:

—Todo lo diré. Ahora quiero callar hasta saber qué van a hacer conmigo y en qué para esta detención a que estoy sometido.

—Es que se sospecha que usted sea uno de los autores, con Tarragó y Pallás.

—¿Yo?

—Sí, sí!

—Pues, señor, no lo soy. Ni ellos tampoco.

—Entonces, ¿quién?

—Mire usted: El asesinato de Layret, el material, ¡vamos!, el que hizo los disparos, se llama Fulgencio Vera Torres, de apodo «el Miret».

—¿El solo?

—El solo fué quien disparó sobre Layret, hasta consumir el cargador y a quemarropa. Pero él no iba solo.

Le acompañaban Angel Coll, Carlos Baldrich y Fulgencio Crisca. Estos le guardaban la espalda.

—¿Y cómo fué aquello?

—Le esperaron a la puerta de su casa. Cuando Layret salía con dos señoras, se acercó Vera Torres, llamó la atención del abogado e hizo fuego. Luego huyó, defendido por los otros.

—¿Y por qué mataron a aquel hombre, que al decir de todo el mundo era un santo laico?

—Lo decretó la Patronal.

—¿Pero la Patronal...?

—La Patronal entregó a Martínez Anido cuarenta mil pesetas. El dinero lo entregó un industrial apellidado Muntadas.

—Fulgencio Vera recibió de aquel dinero tres mil pesetas. Con ellas, después del asesinato, se marchó a Murcia Fulgencio Vera y puso un negocio de ovejas. Le salió mal y volvió a Barcelona, donde siguió tomando parte en varios atentados.

—¿Y cómo sabe usted todo esto?

—No lo digo que tuve en mi poder todo el archivo del Sindicato Libre, y que, además, Fulgencio Vera me lo confesó todo en la Cárcel, donde estuvimos juntos?

—¿Pero también era usted pistolero?

—Lo fui, aunque no actué.

—¿No?

—No, señor.

Inocencio Feced, que a medida que la charla avanza se va haciendo más comunicativo, nos explica cómo se hacía la recluta de los pistoleros del Libre.

—Usted, Feced, ¿no había sido del Sindicato Unico?

—Sí.

—¿Cómo pasó al Libre?

—Porque me decidí a no sufrir más. Siempre estaba detenido y se me había martirizado demasiado en las oficinas policíacas. Después de una temporada en la Cárcel, un policía, el inspector Honorio Inglés, me propuso que me pasara al Sindicato Libre, que me convenía.

—¿Y era así?

—Me dijo que hablara con Ramón Sacés, presidente del Libre, y que él me convencería.

—¿Y le convenció?

—Momentáneamente, sí. Semanalmente, y sin trabajar, se me pagaban 100 pesetas durante tres meses. Y en todo ese tiempo tenía que demostrar mi valía, ejecutando un atentado. Por el hecho mismo, cuando lo llevara a efecto, se me entregaría una cantidad en calidad de gratificación, y quedaría con puesto fijo en el Comité ejecutivo.

—¿Pero es posible?

—Completamente exacto. Estuve mes y medio cobrando las cien pesetas semanales. Un día me llamó Ramón Sales y me dijo que tenía que actuar. La víctima era un camarero del hotel España, que había pasado del Libre al Unico y había que vengarse.

—¿Y usted lo asesinó?

—Durante muchos días estuve con los compañeros que se habían designado, rondando al camarero que ha-

bia de ser la víctima... Y no me decidí.

Una noche me acerqué a él, y, en vez de dispararle, le dije:

—Estás sentenciado y tengo que matarte. No quiero hacer oír a Vete de Barcelona y evitarás que te asesinen.

El hombre huyó de Barcelona, pero a mí me quitaron las cien pesetas semanales y me mandaron a trabajar a la fábrica del señor Solá como delegado.

—¿Y no fué usted nuevamente encargado de ningún otro asesinato?

—No; porque pocos días después fué cuando se dió el asalto al local del Libre, se robó la documentación y yo huf con ella, trayéndola a Madrid. Ahí, como le dije, la tuve hasta que se me detuvo y me la quitó la Policía.

—¿Qué cosas más interesantes contendría?

—¡Oh, si usted supiera! Allí está todo. El asesinato del abogado Serras, el del «Noy del Sucre», los atentados contra Angel Pestaña, todos los atentados...! Hasta el simulado y preparado contra Martínez Anido, que debió fallar... y que, como se sabía, tenía que dar lugar a la muerte de cincuenta obreros.

—¿Qué espanto!

—En aquel «fregado» estuve yo, y no me mataron de milagro. Cayeron tres de mis compañeros y el policía Pellejero...

—Aquel atentado simulado es lo que determinó la destitución de Martínez Anido y Arlegui, ¿no?

—Sí, señor. Al saber aquella infamia, Sánchez Guerra los destituyó. La verdadera personalidad de Pallás

La Policía trabaja activamente para reconstruir la vida y la intervención de Tarragó y Pallás, cuya detención, al mismo tiempo que la de Feced, se considera el principio para llegar al descubrimiento de la tenebrosa intervención de dichos individuos en las luchas pasadas.

De las investigaciones realizadas se concreta que Pallás, detenido en Zaragoza, no tiene nada que ver con el hijo del anarquista del mismo apellido. El verdadero hijo de Pallás, llamado Paulino Pallás Vallés, nació en 1892 y fué bautizado en la catedral. El que se hace llamar Pallás, o sea el detenido ahora, estuvo detenido en Reus en unión de otros dos sindicalistas; se fugaron de la cárcel y esta fuga coincidió con el asesinato del alcalde de aquella ciudad.

Por aquella época fué detenido en Palma el verdadero hijo de Pallás, precisamente por el equívoco de que el detenido ahora se hacía pasar por el hijo del anarquista. El auténtico hijo de Pallás estuvo preso en la cárcel de Palma, según queda dicho, y consta de manera terminante que murió el 31 de Agosto de 1926, en la catástrofe del Manicomio de San Andrés.

Pastos Se arriendan los del cuartel de «Marianito», término de Revenga, por temporada o un año. Para tratar, en Santa Eulalia, 13, panadería Segovia.

**J. CAMPOS**  
Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

**Tratamientos y curaciones sin operar**  
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeans (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

**Consultas por correo**  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,  
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

**REUMA** El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

**Consulta moderna**  
CHURRUCA, 25.—MADRID. PRECIOS MODICOS

**APARATOS ELÉCTRICOS PARA TALLERES**

**AEG**

SOLDADORES

CALENTADOR DE COLA

2 1/2% extra contra este recorte Validez hasta 31 Julio 1931

**SIEMPRE LISTOS, SEGUROS, SIN FUEGO ABIERTO.**

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

EL MEJOR PURGANTE

**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

**Jabón de sales de Carabaña**

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS